



ANTE LA REANUDACION DE SESIONES

A las minorías izquierdistas les molesta la censura de prensa.—Los socialistas decidirán hoy si han de asistir o no

El Tribunal de Garantías niega la inmunidad de los diputados catalanes

La minoría de Unión Republicana

MADRID.—Después de la reunión celebrada ayer mañana en su domicilio social por el Comité Ejecutivo Nacional y la minoría de Unión Republicana, se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Ante el Comité Ejecutivo Nacional y los diputados a Cortes de Unión Republicana ha dado cuenta el jefe de la minoría parlamentaria, Sr. Lara, del resultado de las gestiones que en sesión anterior le fueron encomendadas.

En vista de sus manifestaciones, los reunidos, al rectificar su deseo y su intención de concurrir al Parlamento, acuerdan abstenerse de hacerlo hasta tanto que se suprima la censura previa para la publicación de los discursos que se pronuncian en las Cortes.

Mientras ella subsista, y sea, por tanto, posible que la actuación de la minoría en la Cámara no llegue a la opinión o llegue deformada, estiman los reunidos que su participación en la función parlamentaria puede, no solo resultar estéril, sino perjudicial a los intereses de la República, cuyo sostenimiento y defensa son el único móvil que justifica aquella participación.

Las izquierdas no vuelven al Parlamento

—La minoría de izquierda republicana, después de examinar la situación política en general, en los momentos presentes, ha acordado por unanimidad no volver al Parlamento mientras subsisten las actuales circunstancias.

El señor Martínez Barrio, indispuesto

Por seguir indispuesto el señor Martínez Barrio, no pudo asistir a la reunión que ayer domingo celebró el Comité Ejecutivo y los diputados de Unión Republicana.

Los nacionalistas vascos

La minoría nacionalista vasca se reunió en una de las sesiones de la Cámara, a las diez y media de la mañana, prolongándose sus deliberaciones hasta la una y media de la tarde, hora en que fueron suspendidas, para reanudarlas a las cinco y finalizarlas a las siete.

De la reunión celebrada por esta minoría se facilitó la siguiente nota:

«La minoría parlamentaria nacionalista vasca se reunió mañana y tarde del domingo 4, en una de las sesiones del Congreso. Asistieron todos los diputados que la componen, cambiando largas impresiones acerca de la labor parlamentaria a desarrollar. Desde luego que la minoría no ha pensado en abandonar sus escafios, y menos en estas circunstancias, al bien se propone utilizar los medios reglamentarios para pedir y tratar de conseguir la desaparición de la anomalía que representa el establecimiento de la censura para la publicidad de los discursos que se pronuncian en la Cámara.

En el caso de que como se anuncia por algún sector parlamentario, se proponga el otorgamiento de un voto de confianza al Gobierno, la minoría ha acordado abstenerse en la votación, ya que, salvando el respeto personal al Gobierno, la actuación de ciertas autoridades gubernativas y agentes en el País Vasco no pueden merecer su asentimiento si no todo lo contrario.»

Los socialistas

Los diputados socialistas se reunieron en otra sección alrededor de las once y media de la mañana hasta las dos y diez de la tarde, en que suspendieron la reunión, para continuarla a las cinco. Esta segunda parte de la reunión duró hasta las diez de la noche.

Terminada la reunión de la minoría socialista, el señor Lamondea conversó brevemente con los periodistas, a los que dijo volverían a reunirse hoy lunes a las doce de la mañana, con objeto de dar a conocer, para su aprobación, la nota redactada por la Directiva, y que se facilitará a la publicidad una vez que la conozca el presidente de la Cámara.

La sesión de hoy

En la sesión de hoy en la Cámara, después de la lectura de algunos proyectos de Ley y de la exposición que haga el Sr. Lerroux, se presentará una proposición de confianza que ha de contener diversos extremos en los que coinciden el Gobierno y la mayoría. La mayor parte de estos extremos son conocidos, por haberse adelantado ya. La proposición de confianza será defendida por el jefe de la minoría popular agraria, señor Gil Robles.

No se sabe aún concretamente la actitud que adoptarán los partidos de izquierda, pues ayer noche aún había noticias contradictorias. Al parecer, tienen algunas minorías el propósito de retrasar su asistencia a la Cámara ante el temor de que su conducta quede malparada en el debate. Estas minorías que según parece tienen el propósito de retrasar su asistencia, no concurrirán a la primera sesión, y se reintegrarán más adelante, cuando considere que en su presencia no ha de llamar la atención. Pero la estrategia está descubierta y no se les consentirá, porque en cualquier momento se les pedirá cuenta de su proceder.

Tampoco se considera como culpa la de la censura para las sesiones, de que algunos diputados izquierdistas han hablado, pues a este respecto se recuerdan algunos precedentes semejantes en que no opusieron dificultad.

Dada la importancia del debate sobre los sucesos de Asturias, no sería extraño que se desgrajase esta cuestión, con objeto de conseguir que el debate de hoy sea estrictamente político.

Una interpelación sobre el movimiento revolucionario

Se decía en los pasillos de la Cámara que los diputados de la C. E. D. A. por Asturias tenían vivos deseos de interpelar al Gobierno y principalmente a algunos de sus componentes sobre la preparación del movimiento revolucionario.

Aunque no hemos podido comprobar estos extremos, se asegura, por conducto autorizado, que la Dirección del partido, lejos de poner dificultades a esa iniciativa, verá con buenos ojos que se esclarezca todo lo relativo a las responsabilidades por acción o por omisión que hagan referencia a los orígenes del movimiento subversivo.

Precisamente el hecho de que la C. E. D. A. no hubiera representación en el Gobierno del Sr. Samper y de que le retirara su confianza antes de que el movimiento an-

COMPENSACION DE JUSTICIA

La angustia que trasbiende punzante de la conmovedora carta dirigida por la Federación Patronal Asturiana de Industria y Comercio a todos los patronos de España no puede dejar de despertar ecos de simpatía y de solidaridad. Son hermanos que se dirigen a hermanos para exponerles la miseria y la depresión torturadora en que les ha dejado un huracán de salvajismo. Y al grito desgarrador de «¡Dolor! ¡Dolor! ¡Dolor!» que con triple e intensiva resonancia destaca en la carta hay que acudir con el consuelo de las palabras fraternales y el amparo de la ayuda material.

Oviedo, ciudad otrora hermosa, exponente de la vitalidad de una región industrial e industrial, debe ser reconstruida. Sus comercios destruidos, sus hogares arruinados y sus moradores destrozados moral y físicamente, deben ser reintegrados a la tranquilidad de las transacciones y de la vida familiar y ciudadana. Para ello España entera debe hacer un sacrificio porque, como la Federación Patronal ovetense dice, de España ha sido Oviedo baluarte contra el que se ha estrellado el marxismo, consiguiendo destruirlo pero no dominarlo.

Eso es deber de los españoles. Pero antes es preciso que el Gobierno acoja y lleve a efecto una iniciativa de la Entidad Patronal aludida. Ya desde nuestras columnas a poco de dominarse la revolución lanzamos nosotros esa misma idea: la reconstrucción—o toda la parte posible de ella—debe correr a cargo de los destructores. El socialismo, convertido en enemigo de España, ha lanzado sus huestes de vándalos a la invasión de Asturias. El socialismo ha incendiado, volado y arrasado. El socialismo—aparte de los asesinatos que nunca podrá satisfacer—ha ocasionado esas pérdidas de cientos de millones que hoy ahora que compensar. El socialismo, pues, debe pagarlos hasta donde lleguen sus posibilidades. Y si bien se busca es posible que lleguen hasta la indemnización total.

La Patronal asturiana pide que sean confiscados con ese fin los bienes y propiedades de las Casas del Pueblo y entidades cómplices en el formidable delito cometido. La medida sería de estricta justicia. Pero además sería la manera de hacer comprender al socialismo y a sus huestes que han perdido la batalla. Porque si ahora se reconstruye Asturias a costa solo de la España amante del orden va a resultar que en definitiva van los socialistas a salir ganando. Resultaría con esto que ellos han logrado destrozarse una región y que son sus vencedores los que pagan los vidrios rotos.

Eso no puede ser. Si hubiesen triunfado nos habrían, no ya confiscado, sino arrebatado a todos los españoles todo cuanto—propiedades, sueldos o rentas—poseyéramos. Han perdido y deben pagar... al menos el daño material que han causado. La confiscación de los bienes de las entidades socialistas es lógica y hasta obligada. Y si ello no alcanza a sufragar los gastos que la reconstrucción origina aún sería razonable pedir más: pedir que los empleados y los obreros que siguen siendo socialistas contribuyan a esa obra con un tanto por ciento de sus sueldos o jornales. Si la revolución hubiese triunfado, esos empleados y esos obreros se habrían encaramado—con ellos contaban—a los puestos mejor retribuidos y hubieran exprimido a los ciudadanos no socialistas. Han perdido y deben atenerse a las consecuencias.

Porque en el plan que estamos resumiendo muy cómodo y muy bonito ser revolucionario: si triunfan, para ellos todo; si fracasan, que nadie se meta con ellos. ¡Y luego a hablar de los pobrecitos explotados!

verativo llegara a producirse, le da a la minoría popular agraria toda la libertad precisa para esclarecer extremos que son del máximo interés nacional, sin que con ello se quebrante ni la unidad interna del Gobierno, ni la autoridad que necesita para una política de máxima energía que sin duda ha de llevar a cabo con el concurso decidido y entusiasta del Parlamento.

El presidente de la Cámara conferencia con el Sr. Gil Robles

A las siete de la tarde de ayer conferenció con el Sr. Aiba el señor Gil Robles.

Al salir, el jefe de la minoría popular agraria, dijo a los periodistas que había ido a entrevistarse con el Sr. Aiba para enterarse del programa de la primera sesión de Cortes del lunes. Dijo luego que seguramente defenderá el programa de confianza al Gobierno que se presente que irá firmada por él en primer término.

Se le habló de la censura parlamentaria, motivo en que al parecer se escuden algunos miembros de izquierda para no asistir a la Cámara y el Sr. Gil Robles dijo que ya existe un precedente cuando el Sr. Martínez Barrio creyó oportuna a aplicación de la misma a un discurso de la señora Nelken con ocasión de unas frases pronunciadas al tratarse de unos sucesos.

Por último se le preguntó por su impresión sobre el porvenir y dijo que su impresión era muy buena y que estaba muy contento porque al fin se abre el Parlamento.

Los periodistas hablan con el presidente de la Cámara Poco después de salir el Sr. Gil

Robles, los periodistas hablaron unos momentos con el Sr. Alba, el cual confirmó las anteriores manifestaciones del Sr. Gil Robles. Se expresó en parecidos términos a como lo hizo el Sr. Gil Robles respecto a la censura parlamentaria y terminó diciendo que sabía que la minoría de Azuaga no se abstendría de concurrir al Parlamento, ni aún mientras se suscitase todo lo relacionado con las últimas actuaciones del expresidente del Consejo de ministros.

Los diputados del Parlamento de Cataluña no son inmunes

—Ha sido firmada por una gran mayoría de los vocales del Tribunal de Garantías constitucionales la sentencia que deniega la inmunidad que a los diputados pertenece, clientes al Parlamento catalán atribuye el Estatuto de régimen interior de Cataluña.

Don Salvador Mingujón, ilustre catedrático de la Universidad de Zaragoza y vocal del Tribunal de Garantías, dijo contestando a preguntas de los periodistas:

—¿Cuántos vocales han disendido de la mayoría?

—Cuatro.

—¿Y son?

—Los señores Sbert, Bisterrecheo, González Tallabull y Alba Basano.

—¿Cuál es el argumento básico que ha sostenido la mayoría para denegar la inmunidad?

—Este: Cataluña tiene el Estatuto de régimen exterior, que fué aprobado por las Cortes constituyentes, y el Estatuto de régimen interior, en cuya aprobación para nada ha intervenido el Parlamento español. El Estatuto que fué aprobado por

La enseñanza en Asturias

El P. Herrera dice que Asturias necesita un nuevo espíritu en las Normales, Institutos y Universidades.—Estima que nuestros diputados deben pedir el inmediato cambio de orientación en el Ministerio de I. Pública

OVIEDO.—E. P. Enrique Herrera Oria, ilustre sociólogo, se encuentra en Asturias realizando una labor investigadora de las relaciones entre la política de la enseñanza socializante y los pasados sucesos revolucionarios. Con tal motivo visitó la cuenca de Langreo, Turón, Miera etc. El Sr. Torres de Rodas, secretario general de la Confederación Nacional Católica de Padres de Familia le acompañó en todas sus visitas.

El P. Herrera hizo las siguientes manifestaciones sobre las impresiones que recogió por la provincia.

«Lamento muy de corazón las desgracias que han caído sobre esta noble ciudad, cuna de la nacionalidad española, mundo de recuerdos para todo buen católico y español.

Nuevo espíritu universitario

La pérdida de la Universidad es irreparable. El Estado debe ser generoso para reconstruirla, conservando lo más que se pueda del antiguo edificio. ¡Por qué no decirlo! hasta la capilla. No solo por amor al arte y respeto a la tradición, sino también como símbolo del nuevo espíritu que debe tener la Universidad, que evitara la repetición de la actual tragedia.

La institución libre de enseñanza

Lo que ha sucedido ahora en Asturias es, en parte, una consecuencia lógica, no diré del espíritu total de la Universidad, pero sí de un grupo que desde hace cuarenta años trabaja estróneamente por la construcción de una España nueva.

La quema de la Universidad es una consecuencia de los principios de la Institución Libre de Enseñanza sostenidos y propagados desde hace muchos años por algunos catedráticos, aquí y en otras Universidades de España.

las Cortes constituyentes, en su artículo 14, habla de la inviolabilidad de los diputados pertenecientes a Parlamento catalán por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo. Y la mayoría de los vocales del Tribunal de Garantías constitucionales ha entendido que la inviolabilidad marcada en el mencionado artículo 14, restringida al ejercicio del cargo de diputado, no puede extenderse a la inmunidad incluso para la comisión de delitos comunes a que se refiere el artículo 22 del Estatuto de régimen interior, que no ha sido aprobado por el Parlamento español.

De ahí—continué—que hayamos denegado la inmunidad parlamentaria y declarado inconstitucional el aludido artículo 22.

Ayer se hicieron copias de la sentencia, que fueron enviadas a los interesados, al presidente del Consejo y al presidente de las Cortes.

Unanimidad en el Gobierno en el problema de la Generalidad

El jefe del Gobierno, al salir anoche de la Presidencia, conversó con los periodistas así:

—Vamos a colaborar como dije esta mañana. Como han visto sus teles, hemos estado reunidos los ministros que integran la Ponencia desde las siete y media de la tarde hasta ahora, estudiando el problema con todo detenimiento. Se ha abordado principalmente el referente a Cataluña, sin perjuicio de que en la primera parte habléramos de Asturias. Hablando llegado el ge-

(Continúa en la 4.ª página)

No hay que olvidar que un antiguo catedrático de la Universidad de Oviedo decía hace veintidós años en la Universidad de La Habana al hablar del espíritu de la Institución, como educadora de la nueva España:

«La Institución Libre de Enseñanza tiene como principio la neutralidad filosófica, religiosa y aún patriótica.»

Y esa neutralidad, decimos nosotros, ha ajustado exactamente en los últimos años con los principios pedagógicos del socialismo, comunismo y masonería. Es evidente que Giner de los Ríos, Pablo Iglesias y Lenín, han tenido muchos puntos de contacto en la actual Pedagogía subversiva que de los universitarios pasó a los maestros y por ellos al pueblo.

Necesidad de la Religión

Si en adelante Oviedo, y en general Asturias, necesitan más fuerza pública, también necesitan un nuevo espíritu en las Normales, Institutos y Universidades. Falta en la fachada de estos edificios la palabra Dios, sin la cual no hay educación posible.

«La Religión y la Moral son las bases de la educación de nuestro pueblo» repiten muchos de los grandes pedagogos ingleses.

La política escolar ha sido tan desastrosada en España en estos tres últimos años y en especial ahora desde el Ministerio parece que se han propuesto destruir en los jóvenes y en los niños cuanto suponga patriotismo, orden y disciplina.

Se ha quitado el Catecismo de la Escuela y para corromper a la juventud en la edad más peligrosa se ha impuesto la coeducación en Institutos y Normales, trayendo atropello que en los centros secundarios de toda Europa sólo subsiste en los de España y Rusia.

La mujer, mejor atendida

En cuanto a la iniciativa privada he recibido la impresión de que en Asturias la mujer está mejor atendida que los hombres. Hacen falta más instituciones de enseñanza secundaria y superior para muchos.

Las obras circan y post-escolares disciplinarán a nuestra juventud. Estoy seguro de que quizá ninguna región de España se presta tanto para la organización de los «Scout» como Asturias, por la intolancia de la juventud y la belleza de sus montañas, unido todo ello a una hermosa tradición.

Cambio de orientación

Finalmente, Asturias debe pedir a sus diputados el inmediato cambio de orientación en el Ministerio de Instrucción pública, que no responde en estos momentos a los postulados de Religión y Patria, sin los cuales por fuerza será subversiva la educación de la juventud.

De mi visita a la cuenca minera se ve la impresión de la admirable labor educativa que han realizado algunas escuelas graduadas católicas. En alguna de ellas, la obra post-escolar de la Juventud Católica ha sido de gran eficacia.

Depuración en el Magisterio

Es muy clara—y de esto he hablado ya la prensa—la intervención de algunos maestros en el movimiento revolucionario. Claro está que no podemos aquí precisar en qué número ni ese es nuestro objeto, pero bastaría que continuáramos repitiéndose los casos de formación revolucionaria de los niños en la escuela para que el país estuviera justamente alarmado.

Tan importante como la del desarme o más aún, es la obra de purificación del Magisterio donde quiera que haga falta.

DESPUES DE LA REVOLUCION

¿Qué rumbo seguirá España?

El mes de noviembre aclarará el horizonte político-social. O sigue imperando el sistema político con todas sus consecuencias...

Veremos, veremos lo que «esto» da de sí. Y «esto» es la situación creada desde el 6 de octubre. Dios, que tiene en su poderosa y sabia mano los resortes de todo cuanto acontece en el mundo visible e «invisible»...

Yo soy optimista y creo ciegamente que esas sorpresas han de ser agradabilísimas para la Religión y para la Patria. Y soy optimista porque de la revolución del 6 de octubre, entre otras enseñanzas he sacado la que España, a pesar de tantos y tan envenenados dardos como ha recibido desde aquellos alegres tiempos «liberales»...

En fin... dejemos a la acción de la divina providencia que siga su curso, sin que nosotros, los buenos españoles nos durmamos y lo dejemos todo a esa providencia. Aquí podemos aplicar aquellas palabras «el que se hizo a ti sin ti, no te salvará a ti sin ti»...

Pero aun queda con vida «la hiena», esto es, «la madre» de esos monstruos, que los estaba amamantando a sus infanciosos pechos... Aun queda «la masonería» y su digno consorte, «el judaísmo»...

FILEMON.

LA FONDA

«LA PARISIEN»

DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos.

PROPIETARIO:

Leonardo Méndez

Fernando III de Castilla y León, como Santo y como Rey

Ante los antipatriotas hechos de estos últimos días, felizmente desbaratados y aplastados por el glorioso ejército y fuerzas públicas de España, bueno es dirigir una mirada, bien sea en una suscita biografía a este gran Rey y Santo, que tanto trabajó por la unidad de España y que tanto hizo en pro de su bienestar y progreso.

Las guerras que venían sosteniendo Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León, terminaron con el matrimonio de este Rey con Doña Berenguela, hija del Monarca castellano; matrimonio que se celebró en 1197 y del que, un año después, en 1198, vino al mundo el que andando los tiempos había de elevarse a los altares con el nombre de San Fernando.

En 1204, el Papa Inocencio III disolvió el matrimonio de Don Alfonso y Doña Berenguela, por razones de parentesco, y el príncipe Don Fernando fué jurado y reconocido heredero legítimo del trono de León, en las Cortes celebradas en Carrión, en 1206.

En 1212 y cuando apenas contaba Fernando 15 años de edad, su abuelo materno, Alfonso VIII de Castilla se cubrió de gloria en la memorable batalla de las Navas de Tolosa, donde los Ejércitos cristianos alcanzaron tan gran victoria, que, según el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo, se gloriaron de él 200 000 agarenos.

En las Cortes de Valladolid celebradas en 1217, fué proclamada Reina de Castilla Doña Berenguela, por muerte de su padre Don Alfonso VIII, y de su hermano Don Enrique, que sucedió a su padre en el trono. En el acto de la proclamación, Doña Berenguela renunció la Corona en favor de su hijo, que, con el nombre de Fernando III de Castilla, comenzó a reinar en la misma fecha.

La inexperiencia de sus pocos años fué suplida por la sabiduría y prudente dirección de su madre, con cuya ayuda venció las tentativas de Rey de León, su padre, para destruirle.

Paacifizadas las guerras a las que dieron lugar estos intentos, y en las que el joven Rey dió claras muestras del genio que más adelante había de distinguirlo, Fernando III contrajo matrimonio con Doña Beatriz de Suavia, prima del Emperador Federico II. Los jóvenes esposos, en acción de gracia al Afísimo por la terminación de las guerras civiles, pusieron la primera piedra de la Catedral de Burgos.

Pensó entonces Fernando III proseguir la reconquista de España, continuando la labor que su abuelo materno, Alfonso VIII de Castilla, dejó inconclusa en las Navas de Tolosa, y, al efecto, penetró en Andalucía; taló los campos regados por el Gualí; se apoderó de Anájar y otras ciudades y fortalezas, con lo que dejó a Córdoba desguarnecido por completo.

Cuando se preparaba a sitiar esta ciudad, falleció su padre Alfonso IX de León, y, aunque dejó por heredera del Trono leonés a las dos hijas habidas de su primer matrimonio con una Infanta de Portugal, Fernando III, jurado y reconocido legítimo sucesor de su padre en las Cortes de Carrión de 1206, fué proclamado Rey de León, enlazando en definitiva, sobre su frente, las dos coronas de León y de Castilla.

El poder que la unión de estos reinos puso en manos de Fernando III fué empleado por éste con más actividad, con más insistencia en arrojar de sus posiciones a los musulmanes, reconquistando territorios que ampliaron los ya crecidos dominios de su corona.

Sitó a Córdoba con un poderoso ejército, compuesto de las milicias concejiles, las tropas de las órdenes militares recientemente instituidas y las huestes de la nobleza. La ciudad se rindió al poco tiempo y Fernando III, tras de convertir la magnífica Mezquita de la capital

del Califato, en Catedral, dedicada a la Santísima Virgen, de la que era muy devoto, hizo trasladar a Santiago de Compostela, en hombros de musulmanes, las campanas que Almanzor hizo traer de la Catedral gallega a hombros de cristianos, para usarlas como lámparas en la gran Mezquita.

Conquistó después a Murcia y puso cerco a la ciudad de Jaén, que pertenecía al reino moro de Granada, y su Califa, Mohamed Ahamar, entregó Jén y se declaró auxiliar y tributario del Rey de Castilla y León, a condición de que éste le respetase su ciudad y trono de Granada.

Accedió San Fernando, y para poner a prueba la lealtad de Ahamar, le pidió tropas que le ayudasen en la conquista de Sevilla.

Las tropas llegaron, y el Monarca castellano, tras cerrar el Guadalquivir con una flota al mando de Ramón Boalfaz, primer Almirante de la Marina de Guerra española, que tuvo en este hecho su nacimiento, sitió la gran «Ibilla» de los árabes, la que, tras un asedio de más de un año, se rindió a discreción al Rey Fernando, quien, extendiendo sus conquistas, llegó a apoderarse de la ciudad de Cádiz, quedando como único reino moro de España el de Granada.

Pensó después tomar la plaza de Ceuta, en África, para cerrar el paso a todos los enemigos que se dirigiesen a la Península, y cuando hacía los preparativos para esta magna empresa, enfermó gravemente y murió en Sevilla en 30 de mayo de 1251, a los 52 años de edad y 34 de reinado.

Fernando III fué querido desde el momento de su coronación por toda España, a la que proporcionó gloria, fuerza y unión. En su reinado comienza la grandeza de nuestra Patria, que, andando el tiempo, llegó a ser el terror de sus enemigos, el asombro de propios y extraños, la madre fecunda que hizo surgir 20 naciones del seno de los mares.

En la reconquista del solar patrio, hizo este Monarca más que todos los Reyes anteriores; y, no sólo es ilustre San Fernando por esta labor guerrera, sino también por su buena administración y gobierno. Instituyó una contribución perpetua sobre las compras y las ventas, para, con sus productos, atender a los gastos de las guerras. Concedió derechos civiles nuevos y ratificó los concedidos por sus antecesores a los sevillanos que se distinguían en la defensa de la Patria; autorizó a los pueblos para tener Consejos y Magistrados propios, con un Gobernador nombrado por el Rey, que inspeccionase la labor de aquellas entidades. Las ciudades a las que se concedían estos privilegios administraban hombres y dinero para las guerras, y en éstas todo español estaba obligado a seguir las banderas del Rey.

Decreto que 17 ciudades, a las que después se agregó Granada, inviesen voto en Cortes por medio de sus diputados, ley que amplió, subsiste en la actualidad.

Hizo traducir al lenguaje vulgar el fuero juzgo de los visigodos para que alguiere en tanto se formaba un Código general más en consonancia con las necesidades de aquel tiempo. Esta obra gigantesca fué concluida por su hijo, Alfonso X el Sabio.

Creó también Fernando III un Cuerpo de XII Letrados, del que tuvo su origen el Consejo de Castilla, y estos juristas escribieron un libro titulado De la nobleza y lealtad que se considera como el compendio del saber político de aquella época.

A instancia de San Fernando se compusieron también «Flores de Filosofía», colección de máximas magníficas y numerosas y el Libro de los 12 Sabios, que es un tratado de política. La obra titulada Septenario, especie de credo político, religioso y moral se atribuye

Sección religiosa

SANTORAL

Día 6. Martes.—Santos Severo, ob. y Félix, mrs.; Winoco, ab.; Félix, m.j.; Atico y Leonardo, cfs. y Beata Feilisa de Milán, virgen.

La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Novena de Animas

La Santa. Por la mañana, a las ocho y media, solemne funeral con responso cantado al fin. Por la tarde, a las seis, continúa la novena predicando el R. P. Fabián de San José.

Magdalena. Por la mañana, a las diez y media, solemne misa cantada.

Por la tarde a las seis rosario, ejercicio de la novena de Animas con sermón a cargo del R. Sr. D. Félix Pérez Arribas, coadjutor de San Juan y responso solemne.



Un magnífico apoyo para la mujer que padece

Fatiga, Inapetencia, Mareos, Anemia, Debilidad nerviosa

es, sin duda alguna, el tónico Jarabe Salud.

El uso de este energético reconstituyente, devuelve rápidamente a la enferma las fuerzas agotadas y su alegría.

Jamás ha dejado de producir sus efectos bienhechores el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD. Está aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD. El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Grajeos en cajitas precluidas. Pídense en Farmacias.

Cine

Principal

Mañana martes, estreno de la grandiosísima comedia musical «Yo quiero a mi mujer».

NOTA.—El anuncio de estas obras no supone ni su aprobación ni su recomendación.

por unos autores a este rey y por otros a su hijo Alfonso X.

Instauró también Fernando el Santo los jueces reales o merinos, y los gobernadores o adelantados representantes de la autoridad real en las provincias; organizó las Milicias Concejiles y de los Gremios; normalizó la situación económica del país, y, emancipando del poder señorial a muchos vasallos, creó la clase media, a la que concedió grandes derechos, queriendo que tuviera parte en los bienes y honras que Dios le concedía en sus triunfos.

Dió gran protección a la Universidad de Salamanca, a la que agregó la de Palencia y fundó la Universidad de Valladolid. A él se deben también las Catedrales de Toledo y Burgos, que son una plegería eterna y un canto de alabanza, elevadas, por medio del arte, a las alturas del Trono del Creador. La Iglesia Católica ha canonizado al Rey Fernando III de Castilla y León por su ardiente fe religiosa y su vida ejemplarísima, durante la cual, sin abandonar sus obligaciones como rey, cumplió con sus deberes de cristiano; y la Patria, agradecida, entre otras recompensas, ha dado su nombre al galardón más preciado para un militar: «La Cruz Laureada de San Fernando».

Luis Peral Pardo.

Valladolid 6-10 954.

No hay que pensar en el desarme

(De nuestro servicio especial P.A.)

PARIS.—La documentación que el general Petain ha aportado ante la Comisión de Hacienda y de la que no se conocen detalles, por ser secreta, ha debido inclinar a los gobernantes a desistir de la reducción de efectivos y armamentos. Parece preocupar demasiado a los generales franceses y a no pocos políticos la cuestión de los gastos militares. Estos han ido aumentando cada vez más, y se ha llegado a un límite tal que las protestas crecen, y las gentes, no conocedoras de las razones que pueden existir para ello, dicen que se va a un estado caótico de la economía nacional. Los presupuestos del departamento del Ejército suben de un modo considerable, absorbiendo la mayor parte del presupuesto general.

El general Petain, hombre capacitado, estudioso y activo, manifiesta que no se puede rebajar ni un solo franco, sino más bien aumentar el presupuesto. Francia, creamos todos, se halla bien pertrechada para una guerra, y las estadísticas de las potencias dan a esta nación la primacía en el orden militar, considerándola como la mejor preparada en número de efectivos de su Ejército, en armamento, en técnicas, en estrategias y en disciplina.

¿Qué razones existen para continuar la organización militar? Parece descartada una futura guerra con Alemania, y, sin embargo, se sostiene que ésta se halla armada hasta los dientes. Alemania quedó sin Ejército, después de la guerra, y el que ahora tiene es únicamente el consentimiento por los tratados, que se reduce al necesario para el mantenimiento del orden interior. Pero el mariscal Petain parece que ha revelado algunos hechos, que son los que han determinado la decisión de continuar elevando el potencial efectivo de Francia.

Y aquí es donde la imaginación francesa se exalta viendo por todas partes enemigos. Si Alemania no es, como suponemos, el pueblo que obliga a Francia a prepararse, se ha pensado en una próxima intervención en el conflicto que se dice aparecerá en Oriente en plazo no muy lejano. Hay quien sospecha en una operación en el Mediterráneo que mate las intenciones de Italia de hacerse la dueña de ese mar.

Y hay también quien echa a volar la especie de una confli gración europea para acabar con los trabajos de implantación del sovietismo en Europa.

Para todos, menos para los gobernantes, es un misterio, pero los franceses se hallan preocupados con lo que se hace en el ministerio del Ejército.

E. Black

DESDE AREVALO

En la Esperanza

(De nuestro corresponsal)

AREVALO, 29. Organizada por «Peña Verde» y en el teatro de La Esperanza se celebró en las primeras horas de la noche de ayer una función de teatro.

Figuraba en el programa la bonita comedia en tres actos de Antonio Paso y Antonio Estremera titulada «De la Habana ha venido un barco...»

La hora señalada fué la ale de la noche y momentos antes el local estaba casi en su totalidad ocupado, dado el entusiasmo que había por conocer a los nuevos artistas ya que era la segunda vez que se presentaban como tales al público.

La parte musical estuvo recomendada a la «Orquesta Libertad», quien en otras ocasiones cumplió su cometido ejecutando en un intermedio la selección de la zarzuela de Guerrero «El Húsar del Sevillano».

De los artistas que componen el cuadro de «Peña Verde» podemos asegurar que rayaron a gran altura todos y cada uno de ellos en una comedia, resultando de una manera especial Emilia García en su papel de doña Natalia y Daniel Martín en el de Jeremías, quienes en unión de sus compañeros de escena fueron varias veces aclamados por el respetable.

El papel de Tolomeo, que corrió a cargo de Julián Gómez, fué interpretado admirablemente, así como el de don Bueno, Meléndez, Trifón, Agudo, don Custodio, don Justo y Alcázar, desempeñados por Martín (V.), Lorente, Hernández, Casado, Roldán, Tejedor y María (T.) respectivamente.

En el cuadro de actrices además de Emilia García figuraron Elvira García, Delfina Gallego y María Marita que desempeñaron el de Inminda, Agustinas y Dolores, a las mil maravillas.

El público que, como anteriormente indico, llenaba casi en su totalidad la sala aplaudió sin cesar saliendo satisfechísimo.

A la terminación de la obra los jóvenes que componen la «Peña Verde» fueron muy felicitados y recibieron grandes muestras de afecto alentándoles para seguir en esta obra que a la vez recreativa siempre es cultural. ¿Enhorabuena y hasta otra?

Arturo Canales

Naturalizado del norte, pino rojo. Cementos Cosmos, Aland y Cangrejo. Castellón, 1. Teléf. n.º 48

HERRERO DIAZ

Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6. PLAZA DE LA REPUBLICA, 10. 2.º derecha

HIPOTECAS — PRÉSTAMOS

acilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industriales. intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO-Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 80991 BARCELONA

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS. CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín y Hijo (Valladolid) ALAEJOS

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
 PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

Manufactura de
herramientas de corte

ARIAS HERMANOS,

Vaciadores

CASA CENTRAL
SEGOVIA



Herramientas que fabricamos
y vendemos garantizadas:

- Navajas de afeitar y bolsillo.
- Tijeras para todos los oficios.
- Máquinas para cortar el pelo y esquilas.
- Cuchillos de Carnicero y pescadero.
- Cuchillas de Zapatero.

SUCURSAL EN

AVILA

Plaza Zurraquín, 8,
LOS VIERNES
Y SÁBADOS

Especialidad en vaciado y
afilado de herramientas de
Barberos, Peluqueros y Es-
quiladores y toda clase de
herramientas cortantes.

Hoces y Guadañas, Tijeras para esquiladores

COMPANIA DEL PACIFICO

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Valparaíso, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá el

Motonave «REINA DEL PACIFICO» 11 de noviembre.
Vapor «ORBITA» 9 de diciembre.

Admision-pasaje de Bujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus AGENTES

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda número 9.
SANVANDER



Haría Vd. algo por su belleza?

Elizabeth Arden ofrece a Vd. el valioso premio de la belleza, que representa un cutis fresco, suave y juvenil, por el siguiente trabajo insignificante: Limpie su piel de impurezas con la Crema Limpiadora Venetian.

Tonifiquela con el Tónico Ardens, golpeando el cutis tigradamente. Nutrala con "Orange Skin Food" (Alimento de Naranja). El procedimiento no puede ser más sencillo y es de resultados infalibles.

PERFUMERIA, JOAQUÍN DELGADO
CALLE SAN MILLÁN, 2 - AVILA
ELIZABETH ARDEN

NO OLVIDE USTED QUE SON

4 los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bally-Ballière - Mars)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS
MÁS DE 5.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(tramo de portos en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuario Bally-Ballière y Hija Romeros, S. A.
Barrque Granados, 23 y 25 - BARCELONA

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA



AGENDAS "Bally-Ballière" 1934
Las mejores.

AGENDA DE SUFETE Y DIETARIO (cuadro de días para el mes) ... 1,50
de 12 meses de duración ... 2,50
de 24 meses de duración ... 4,50
de 36 meses de duración ... 6,50

MEMORANDUMS DE LA GUERRA MUNDIAL (1914-1918) en 10 tomos, 4 tomos en español, 6 tomos en francés ... 12,00

AGENDA CALENDARIA (de 12 meses) ... 1,50
AGENDA DE LA LUNA ... 1,50

BLOC CALENDARIO ... 1,50

AGENDA, REPERTORIO Y CALENDARIO ... 1,50

Medical
(BUCLE)
TRAJES INTERIORES de LANA
inencogibles, contra el
Frío y el Reuma
De venta en Avila:
A. MEDINA LOPEZ

NUEVO INVENTO
PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tñia V. el cabello, porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tñie, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nítrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motivo de una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien las conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA:

- Droguería P. Antero
- Droguería Sancho
- Droguería R. Moyano
- Droguería F. Lobo
- Perfumería Viuda Brevers
- Comercio A. González

PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 5.-Madrid
Agente general: F. MACHERO. -Madrid. Apertado 12025



La Unión y el Fénix
Español



Compañía de Seguros
reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALGALA, 41.
Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA
Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.
Vida: En todas sus combinaciones
Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil
Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fincas, metales y toda clase de valores.
Rebo: Seguro ordinario o rebo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de incendio popular Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,
Fernán López Ferras

Oficina: Calle de Bope Núñez, 4

Tres meses gratis
Octubre Noviembre
Diciembre

Puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1935, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 pág.; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable.

Precio de suscripción
Año, 25 ptas; semestre, 13 ptas; trimestre, 7 ptas.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no le convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

D.
Suscriptor de «El Diario de Avila»
Domiciliado en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1935 y envía 25 ptas, por Giro postal

HERNIAS

Se contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Instituto de Ortopedia y
Cosmética
Augusto Figueras, 8
MADRID

Director: **J. CAMPOS**
MEDICO-ORTOPEDICO

Aplicación científica de Braguetas y aparatos para el mal de Pott, Escoriosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientro, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA
(BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro de enseñanza médica y dirigida por el Doctor **J. CAMPOS** desde 1911.

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.
Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta.

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta **SENEN MARTIN**

Tip. y Enc. de Senén Martín-AVILA

En sus compras ha
usted referencia
al DIARIO DE AVILA

Cámara oficial de Comercio e Industria

La última sesión

Abrió la sesión el vicepresidente segundo D. Jesús Rodríguez y asistieron los vocales señores Gómez (D. Hilario), Mulero, Jiménez (don Jesús), Cardalliguet, Ceneles, De Vega (D. Juan Francisco), Rodríguez Arias, María Cerezo, Palacios, Vaquero (D. Germán) Ortega (D. Abdón), Rodríguez (D. Antonio), Jiménez Ferrer, Del Olmo, Lorenzo Villanueva, Hernández de la Magdalena y Deque.

Se aprobó el acta de la anterior designándose para representar a la Cámara durante el mes de Noviembre a los señores Duque y Hernández de la Magdalena, en juletas administrativas y De Juan, en la Junta de Delicias.

Se procedió a nueva elección para designar vocal en la vacante de D. Anastasio González (q. e. p. d.) siendo por unanimidad D. José Pardo López.

El Pleno se enteró de una extensa circular del Consejo Superior sobre la colaboración prestada en nombre de las Cámaras al jefe del Gobierno quien ha oído atentamente complaciéndose del amor a España y la labor ciudadana puesta de relieve por todas las Cámaras con ocasión de los pasados sucesos.

Se mostró adhesión a una propuesta de la Cámara hermana de León sobre supervivencia de las bases de trabajo pactadas, como convención colectiva de las condiciones de trabajo, que deben ser mantenidas en cuanto a retribución económica del asalariado, jornada y horario y incapacidad a los vocales obreros designados por Asociaciones o Sindicatos aliados en rebeldía o subversión, como habrá de originar la eliminación total o parcial de la representación paritaria en la resolución de los conflictos por el momento no debe haber otra intervención que la de los Delegados del Trabajo y Presidentes de Jurados Mixtos.

Se acordó, de acuerdo con la Cámara de Valladolid y en relación con el Código de circulación de 26 de Septiembre último, hacer petición para que se varíe lo relativo a boletines de prueba (artículo 161) y dimensiones de los omalibus (artículos 224 y 226).

Fué acordado pedir en relación con la presentación a las Cortes del proyecto de presupuestos del Estado, que no se establezca el impuesto del timbre para los libros de cuentas corrientes.

A petición de la Delegación de Hacienda de la provincia se acordó proponer que la cantidad de moneda cupro-níquel de 0 25 de peseta que se extima necesaria en la provincia para la que se acuña en la Fábrica de la Moneda y Timbre puede ser de 250 000.

El señor María Cerezo interesó se ocupe la Cámara de la clandestinidad observada en el número de expendedores de leche y organización de la venta en ambulancia que debe ser propuesta al Ayuntamiento con otras cuestiones relacionadas con el pago de arbitrios, ofreciéndole interesarse el Sr. Mulero y acordándose estudiar el asunto a los señores Cardalliguet y del Olmo en relación con las industrias de carne y otros en cuanto al pago por muestras y escape de levadura.

(Viene de la 1.ª página)

general López Ochoa, el ministro de la Guerra nos ha dado cuenta de su entrevista con el citado general y de sus interesantes juicios sobre el problema. Después hemos entrado de lleno en el estudio del problema catalán, cuyo ponente principal es el ministro del Trabajo, Sr. A. Guerra de Sojo. Cada uno de los resultados hemos expuesto nuestros puntos fundamentales, coincidentes todos con el mismo criterio que yo expuse muy concretamente en el manifiesto o alocución que por crédito dirigí a los españoles la noche del día 6 del pasado mes desde el Ministerio de la Gobernación. Unánimemente han coincidido todos en ello, y se puede resumir diciendo

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Lista de los comerciantes e industriales que contribuyen en la Cámara de Comercio y Asociación Defensa Patronal a la suscripción para la fuerza pública

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (5105), D. Adolfo Medina López (100), José Regalado García (50), Señores Herrera y Losada (25), D. Anselmo Albertos (150), D.ª Juana González Cabrero (5), D. Zóilo López Alfayate (25), Nicolás Marín (10), Lorenzo Muñoz (100), Uña señora (5), D. Juan José Q. remada (5), Suma y sigue (5580).

Recoando en Arenas de San Pedro e ingresado en aquella sucursal del Banco de España, según nos comunicó el presidente local de Acción Popular de Arenas, don Domingo Rodríguez

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Domingo Rodríguez Galán (50), Antonio Bardeji (10), Empresa Avila (10), Celso Lumbres (5), Pab'o Bueno (10).

En favor de una familia humilde

Para remediar la situación en que ha quedado la familia de malificada con motivo del hundimiento de una casa en la calle de Ajates, suceso del que nos ocupamos días pasados, se han recibido los siguientes donativos:

Cruz Hernández, una peseta; Eulalia Pérez, uno; Carlos López, una. Los donativos se reciben en el Comercio de don Ariano González.

SERVICIO PUBLICO Emérito Sánchez

Posee en conocimiento de su numerosa clientela y público en general haber puesto al servicio un nuevo coche marca «PLIMOUTH», provisto de todas las comodidades y capacidad. Siete plazas. Avisor: San Segundo, 5. Teléfono 187.

El temporal

Continúa el temporal de lluvia iniciado hace unos días en esta provincia. Se reciben noticias de haber nevado en algunos puntos, como la sierra de Gredos y Serrota, pero en poca cantidad.

Actuación del Juzgado militar

El Juzgado militar trabaja activamente en los delitos esmeritos que instruye con motivo de la pasada intencionada revolucionaria.

Se han llevado a cabo importantes diligencias en la capital y diversos pueblos de la provincia, pero sobre el asunto se guarda impenetrable reserva.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Pedro Cánovas de heridas en la rodilla derecha.

que actuamos dentro del más estricto respeto a la Constitución y a las leyes fundamentales de la misma. Hemos coincidido también al apreciar el problema de la Generalidad y las funciones que competen a la misma, que al estallar el movimiento subversivo perdieron toda autoridad legal, y nosotros, por medio de leyes dísitas, encauzaremos este problema, habiéndose ya repartido copias a los ministros para que comiencen el espíritu y texto de la ponencia con objeto de que en el Consejo del lunes lleguen todos enterados. En resumen: todos hemos coincidido igualmente en la apreciación de este problema de la Generalidad,

Ecos de sociedad

Ascenso

Por orden del Ministerio de la Gobernación ha sido ascendido a teniente el alférez de la Guardia civil jefe de línea de esta capital don Gabriel Ramos. Enhorabuena.

Traslados

Han sido trasladados a prestar sus servicios a Barcelona los agentes de Policía D. Evasio Moreta y D. Mario Casón. Mucho seguimos la marcha de tan excelentes funcionarios de vigilancia deseándoles grata estancia en la capital catalana.

Bodas

En la Iglesia parroquial de San Vicente han contraído matrimonio la agraciada señorita Felicitas María y el industrial de esta plaza D. Bernardino Jiménez, siendo padrinos por los vecinos de Bacha D. Angel y doña Aurora Geroles, tíos de los contrayentes.

También en la misma Iglesia se verificó ayer el enlace matrimonial de la gentil señorita Salvadora Sánchez y el acreditado comerciante de Narros del Castillo D. Salustiano Hernando, actuando de padrinos D. Fernando Sánchez, hermano de la novia y doña Lidia Hernando, hermana del contrayente.

Los numerosos invitados de ambas bodas fueron obsequiados con sendos suculentos almuerzos-servicios con el exquisito gusto que caracteriza al acreditado Hotel París.

Los nuevos esposos a los que deseamos todo género de venturas salieron en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

De días

Hoy los han celebrado la señorita Isabel Estévez Muñoz, el médico toológico de la beneficencia municipal D. Zacarías Velázquez Lobo, y el propietario D. Zacarías Vazquez.

Enferma

Se halla enferma de algún cuidado la distinguida señora y prestigiosa profesora de la Normal doña Emilia Merín, viuda de Abello.

Necrológica

Hoy recibimos la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Madrid del que fué pundonoroso capitán de Infantería, D. Leandro Sánchez Mayorga.

Era el finado muy apreciado en Avila, en cuya Zona de Recreamiento estuvo destinado muchos años, captándose la estimación de sus superiores jerárquicos por su seriedad y exactitud en el cumplimiento del deber y el cariño respetuoso de sus subordinados hacia los cuales en todo momento demostró bondad y prudencia en el manejo de las obligaciones a él encomendadas.

En el sector social en que vivió mereció relevantes simpatías, pues su caballerosidad y virtudes ciudadanas se destacaron en el trato noble, afectuoso y servil al sus condiciones con cuantos se honraron con su amistad o acudieron a su ayuda en demanda de favor.

D. convicciones religiosas arraigadas fué siempre su conducta ejemplar y consecuente hasta el fin de su carrera mortal que ha terminado con la paz de los justos fortalecido en sus últimos momentos con los auxilios de la Iglesia.

Muy de veras compartimos el dolor que aflige a la distinguida familia del finado, a toda la cual hacemos presente el expresivo testimonio de pésame, unido a los muchos que se han exteriorizado con motivo del sepelio y funerales del extinto en Madrid, donde este residía desde hace algunos años. Que descanse en paz.

Viajeros

En viaje de novios han pasado unas horas en Avila, al lado de su hermano, D. Luis Arrondo y su joven y bella esposa.

—Ha regresado de Madrid algo mejorado de la dolencia que le lle-

DESPUÉS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Una lista de mártires.--Los mineros solicitan trabajo.--Como huyó Crescenciano, oiro de los aspirantes a dictadores rojos

Descubrimientos arqueológicos

OVIEDO.—Las excavaciones que realizan en las ruinas de la Cámara Santa están dando resultados imprevistos. No solo ha aparecido la casi totalidad de los reliquios y objetos del tesoro, sino que estas obras darán lugar a una gestión arqueológica de gran interés, pues han quedado al descubierto algunas construcciones anteriores al siglo VIII, tales como la primitiva puerta de la Cámara Santa.

Treinta y cuatro religiosos muertos

—La Junta Diocesana de Acción Católica ha establecido unas oficinas en el local de la Juventud Católica de San Juan en donde recoge cuantos datos haya sobre las muertes de los religiosos víctimas de la revolución.

Hasta ahora se han recogido los nombres de las siguientes víctimas: D. Juan Puelles, provisor de la Diócesis; D. Aurelio Gago, secretario de cámara del Obispado; don Francisco Sanz Bostán, canónigo de la Catedral; D. Román Casado, párroco de Oviedo; D. Tomás Luengo Corrales, cura ecónomo de Moredá; D. Manuel Mañiz Lobo, ecónomo de Valdecueva (Mieres); D. Luciano Fernández Marín, párroco de la Rebollada (Mieres); D. Joaquín del Valle, párroco de Olonlego; D. Venancio Trada Morón, párroco de Same; D. Graciano González, ecónomo de San Esteban de las Cruces.

Seminaristas: D. Gonzalo Zurro Fajal, que murió al grito de viva Cristo Rey; D. Angel Cuartas; don Mariano Suárez; D. José María Fernández Muñoz; D. Juan Castellón y D. Juan Prieto.

Faitan siete seminaristas de los cuales no se sabe si vivían o fueron también asesinados.

Hermanos de las Escuelas Cristianas de Turón: Hermanos Cirilo Beltrán; Arciano José; Victoriano Pío; Julián Alfredo; Benjamín Julián; Benito de Jesús; Augusto Andrés y Aniceto Adolfo.

Todos ellos fallecidos. Padre Eufasio del Niño Jesús, Carmelita decazco; Emilio Merrinez, S. J., y Juan Bautista Arconada, Hermano de la misma Compañía de Jesús; P. Vicente Pastor, Paul; P. Tomás Pallares, Paul coadjutor; doctor Salvador González; P. Inocencio, Paolista de Mieres.

También se sabe que fallaron a dos Paolistas. A uno le encontraron por todo víatico una manzana y al otro un trocito de pan.

En total hasta ahora se sabe de 34 religiosos muertos por los rebeldes, unos fallados y otros asesinados.

Colas de trabajadores

Las noticias que se reciben de la escasez minera indican que en todas partes los obreros, que ya sienten de lleno los consecuencias del paro

AMACEN DEL ROLLO DE Cándido Grande

Se hacen todas las semanas abundantes matanzas. Hay abundantes embutidos y muy magros, sin mezcla alguna, de 7, 8, 9 y 10 pesetas muy poco; morcillas que ya conocen nuestra clientela, jamones, buena carne para hacer embutidos. Consulten precios.

Por bajo de la Iglesia de Santiago. No tengo teléfono. Plaza de la Feria 19.

vó a consultar con los facultativos de la capital de España el Chantre de esta Catedral D. Pedro Ruiz Sanz.

—También ha regresado de Barcelona el culto abogado y oficial del Gobierno Civil, don José María Abellán acompañado de su distinguida esposa y mozoalmo hijo.

forzoso en que se encuentran, desear que se reanuden los trabajos lo antes posible, después de hecha la selección ordenada por las autoridades. A este efecto, en todas partes se forman largas colas a las puertas de las industrias con las nuevas solicitudes para ingresar a trabajar.

En Langreo el alcalde ha confirmado estas noticias, asegurando que es preciso que por los obreros se haga entrega de las armas que puedan encontrar o de aquellas que sepan en esta escondidas, todo ello conforme a la orden dada por el general López Ochoa. También ha dado instrucciones para que se lleven las armas al Ayuntamiento, haciendo la salvedad natural de que quedará exento de pena los que las entreguen, caso de que no hubieran cometido crímenes o perteneciesen al Comité directivo.

El comandante señor Doval, al mando de 200 guardias civiles, llegó a Sama y empezó la labor de policía para el desarme de aquella zona. Parece que ha practicado algunas detenciones; pero se ignora concretamente el resultado de las pesquisas llevadas a cabo por este jefe de la Guardia civil.

Mausoleo dedicado a los mártires

—En la sesión municipal dió cuenta el alcalde de que ordenó la inhumación gratuita de los militares, que perdieron la vida en defensa de la ciudad.

A propuesta el Sr. Calzón se acuerda construir un mausoleo en el cementerio del Salvador, dedicado a los mártires de la revolución.

La evasión del diputado socialista Crescenciano Bilbao

HUELVA.—Se conocen los siguientes interesantes detalles sobre la evasión del diputado socialista Crescenciano Bilbao y del ex secretario del sindicato minero Rafael Jurado Chacón, los cuales se encuentran refugiados en Villarreal de San Antonio.

Por diligencias practicadas por la Guardia civil, se sabe que ambos se encontraban ocultos en Huelva, donde comenzaron a gestionar su fuga con rumbo a Portugal.

En primer término se comprometió a facilitarles la fuga en un barco un individuo, al que entregaron por el servicio que iba a prestarles la cantidad de 800 pesetas. Pero aquél se negó más tarde a realizar el servicio, reservándose, sin embargo, las pesetas.

Concluyeron ellos sus gestiones y consiguieron que otro propietario de un barco motor se ofreciera para conducirlos a Portugal, llegando hasta astillarloles 200 pesetas para gasolina. Después de concertado el viaje, el del barco se negó también a efectuarlo, y se quedó con las 200 pesetas.

Crescenciano Bilbao y Rafael Jurado se ausentaron de Huelva disfrazados, dirigiéndose a Sanlúcar de Barrameda por diferentes sitios. Ya en Sanlúcar, se disfrazaron de marisqueros y cargados con una caja, aparentando ser trabajadores del muelle, penetraron en un barco, donde quedaron ocultos en la bodega.

A los cuatro de la tarde del día 24 del pasado mes, el barco se hizo a la mar, llegando a la barra de Huelva y de este sitio al cabo San Antonio, y más tarde a Villarreal, donde quedaron detenidos.

Ambos se lamentaron de que llevaban cuarenta y ocho horas sin

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

MADRID 5, 4 30 tarde.—Se celebró esta mañana Consejo de Ministros en la Presidencia. Al salir el Sr. Lerroux dijo que iba al Palacio Nacional, y que se habían firmado decretos para la selección para la creación de un Cuerpo de servicios auxiliares de la Hacienda en lo que se refiere a motoristas.

El Sr. Lerroux dijo que había vuelto a tratar de las 23 sentencias de muerte dictadas, acordando proponer 21 indultos y excluyendo de estos solamente a un caso de León y otro de Giljós; las razones que mueven al Gobierno a proponer estos indultos se harán públicas en momento oportuno. Negó el jefe del Gobierno que se hayan ejecutado dos sentencias como se ha dicho.

Durante la celebración del Consejo llegó el general López Ochoa que conferenció con el Sr. Lerroux y con los ministros de la potencia para la reconstrucción de Asturias.

En la nota oficial se dice que se ha admitido la dimisión de varios vocales del Consejo Nacional de Cultura. Se acordó exigir ejercicios escritos a los alumnos libres de los tres primeros cursos del Bachillerato. Fue fijado el contingente de fuerzas navales para 1935. Se nombró director general de marina a D. Francisco G. López y se tomaron otros acuerdos de mucha importancia.

Se volvieron a renir esta mañana los socialistas en el Congreso facilitando a la salida una nota en la que dicen que por 25 votos contra 16 habían acordado la no asistencia a las sesiones de Cortes en tanto subsista la censura de prensa.

—Han llegado a Madrid los diputados de la Izquierda catalana que ayer tuvieron un cambio de impresiones, acordando asistir al Parlamento.

—En su domicilio social se reunió la minoría popular agraria bajo la presidencia del Sr. Gil Robles quien dió cuenta de la labor realizada durante la crisis última y durante los sucesos revolucionarios. La minoría se solidarizó con su jefe aprobando una propuesta del mismo que será defendida esta tarde por el propio Sr. Gil Robles, así como un voto de confianza al Gobierno. La reunión se prolongó bastante porque mientras se celebraba hizo el Sr. Gil Robles una visita al Palacio.

—Bajo la presidencia del señor Royo Vilanova se reunieron los agrarios acordando apoyar al Gobierno.

—A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el ministro de Justicia manifestando a los periodistas que llevaba un proyecto de ley aumentando las penalidades por tenencia ilícita de armas.

—También llegó el Sr. Lerroux que pasó al despacho del Sr. Azaña y dijo a los periodistas que el jefe del Estado le había firmado varios decretos creyéndose que entre ellos figura los indultos acordados en Consejo.

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFILIS Pi y Margall, 4.

Calzados "LA CONFIANZA" Día GRATIS del mes de octubre el 23. Inmenso surtido y preciosos modelos en zapatos de sport para señora y niña. Para caballero y chico buenisimos calzados para invierno, con tiras pibles a precios muy económicos. Calzados La Confianza, Zendera 3 al 11 Sucursal, Zendera 12 y 14. Precio fijo